

GRABADOS

Arco del Palacio del rey Don Pedro

EXISTENTE EN LA CAPILLA DE SAN JERÓNIMO

El grabado que ofrecemos hoy á nuestros lectores, de una fotografía del conocido y acreditado artista toledano Sr. Alguacil, representa la archivolta y una de las enjutas del precioso arco demolido en 1887 para la apertura de una vía que facilitara el acceso al nuevo Seminario.

Alzábase el arco de que se trata en la plaza del colegio de Santa Catalina en los anejos del edificio conocido entre los toledanos con el nombre de *Alcázar del rey Don Pedro*, que aún parece desafiar las inclemencias del tiempo y el furor de la piqueta, y por el género de su ornamentación corresponde al cuarto período de la historia del arte árabe, ó sea al de la arquitectura mudéjar, mozárabe, ó morisca, pues con todos estos nombres se le conoce. Sabido es que la arquitectura mudéjar nació de la contemplación de los modelos que en el arte de construir dejaron los alarifes musulmanes en un pueblo como Toledo, que habiendo perdido con su libertad el recuerdo del arte propio, el arte latino-bizantino, veía rota, por decirlo así, la cadena de sus tradiciones y de su historia; sabido es también que aquí se formaron los primeros arquitectos mozárabes, propagándose y extendiéndose después por todo el territorio de la nación española el género que, aparte de su reconocida importancia, estaba llamado á cumplir una gran misión, la de preparar por una serie de sucesivas evoluciones en el transcurso de más de cuatro siglos, el arte plateresco, ó del Renacimiento. Buena prueba del respeto y admiración que infundieron á los toledanos las obras de los alarifes moriscos, de la rara independencia de criterio con que apreciaron siempre las construcciones de los enemigos de su religión y de su raza, procurando imitarlas hasta en los templos destinados al culto del verdadero Dios, es aquella célebre ordenanza, título XIV, capítulo I de las *antiguas de Toledo*, de que nos habla el moderno historiador de nuestra ciudad, concedida *para mandar fazer derecho acuciosamente á los homés leales..... que hayan sabiduria de Geometria y entendidos de fazer engenios y otras sutilezas.*

La fotografía del Sr. Alguacil, con algunas otras del conjunto y de los detalles, se hizo por encargo de la Comisión de Monumentos ante la eventualidad de que se desmoronara el arco al tiempo de apearle. El apeo se hizo en Julio del citado año de 1887 con todas las precauciones aconsejadas por la experiencia, bajo la dirección del señor Arquitecto municipal D. Juan García Ramírez, que logró ver coronados sus esfuerzos por el más lisonjero éxito, y con la intervención de tres individuos de aquel instituto artístico, á los que se entregaron los restos por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Trasladadas cuidadosamente todas las piezas á la capilla de San Jerónimo, se ha montado de nuevo sobre dos machones de ladrillo, adosándole á uno de los muros interiores de este interesantísimo edificio, también de estilo mudéjar, y dentro

de poco tiempo podrá ser admirado por todas las personas amantes de las bellezas artísticas. Las obras de alzado y colocación del arco han sido hábilmente dirigidas por D. Ecequiel Martín y Martín, Arquitecto provincial y Vocal de la Comisión de Monumentos, y la restauración se halla encomendada al concienzudo artista D. Manuel Tovar, peritísimo en esta clase de trabajos.

Muerte de Séneca

Nuestro grabado, reproducción de fotografía del Sr. Alguacil, pertenece á una obra, cuyos caracteres son incunables, pero que sospechamos pueda ser posterior á 1500.

Estamos haciendo averiguaciones, secundadas por el ilustrado personal de la Biblioteca, para poder dar á nuestros lectores noticias del libro.

El grabado no necesita explicación, porque la lleva en el texto que le acompaña.

NOTICIAS

SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE TOLEDO

Sesión celebrada por el Jurado calificador el día 21 de Agosto de 1889

Reunidos, previa citación y en el local de esta Sociedad, los Sres. D. Manuel Nieto, D. José María Ovejero, D. Gonzalo Lozano, D. Antonio Reus, D. Antonio Morate, D. Benito Valiño, Don José Pequeño y representados por autorización los Sres. D. Antonio Bringas y D. José Hospital, se declaró abierta la sesión por el señor presidente con el objeto de proceder á la calificación de los trabajos presentados al certamen.

Oído el parecer de los señores ponentes y examinados con el mayor detenimiento cada uno de los trabajos presentados al certamen, se acordó:

1.º Considerar desiertos los temas correspondientes á los premios 1.º y 2.º, ofrecidos por la Sociedad, por el Ilmo. Sr. Obispo Auxiliar, por

la Excmo. Diputación provincial y por la Comisión de Monumentos.

2.º Hacer especial mención en este acta de la poesía cuyo lema es «Ygnotus.»

3.º Que igualmente se haga especial mención de la memoria presentada al tema sobre la crisis agrícola, cuyo lema es «Homo ad laborem natus est», sin que el jurado se haga solidario de ciertas apreciaciones que en la misma se lanzan sobre determinados cargos.

4.º Conceder por unanimidad el premio 3.º ofrecido por esta Sociedad, consistente en una medalla de bronce, á D. Adolfo Cuesta y Garcés por el repujado que el mismo presentó.

5.º Conceder por unanimidad el premio ofrecido por el Ayuntamiento, consistente en 250 pesetas en metálico, por el acto de heroísmo y valor realizado por el obrero D. Francisco Ventas de la Mata.

Hacer constar que no estaba dentro de las condiciones del certamen el trabajo presentado para optar al premio que ofreció la Sociedad Centro de Artistas é Industriales.

Por último, que á este acta se le dé la publicidad necesaria para conocimiento de los interesados y del público.

Terminado con esto el objeto de esta sesión, el señor presidente dió por finalizado el acto, aborándose haber terminado las funciones para que fué nombrado este Jurado, de todo lo cual yo como Secretario certifico.—JOSÉ PEQUEÑO.—B.º V.º—El Presidente, M. NIETO.

En otro lugar damos conocimiento á nuestros lectores de la desgracia que aflige á uno de nuestros más asiduos y entusiastas colaboradores, D. Pedro A. Berenguer.

Su dolor es inmenso y el vacío que deja en derredor de nuestro queridísimo amigo la pérdida de su virtuosa y distinguida compañera, es imposible de llenar. Todos los amigos de Berenguer y cuantos trataron á la finada, participamos hoy de su legítima pesadumbre.

Sólo el estudio y el tiempo tranquilizarán á nuestro atigido compañero de redacción. ¡Dios lo quiera!

Hemos tenido la honra de que nuestra Revista, sea designada, por unánime elección, órgano oficial de la *Sociedad Económica de Amigos del País de Toledo*.

Hacemos votos porque dicha asociación prospere y á ello contribuiremos con nuestras escasas fuerzas.



LA SEÑORA

Doña Jacinta del Huso y Añoz de Berenguer

ha fallecido el día 30 de Agosto de 1889

R. I. P.

Su Esposo Don Pedro Alcántara

LA REDACCIÓN DEL PERIÓDICO «TOLEDO»

HERMANOS POLÍTICOS DON ANGEL BERENGUER Y DOÑA DOLORES DEL MANZANO

Tíos, Primos, Parientes, Testamentarios y Amigos

Suplican á V. se sirva encomendar su alma á Dios y asistir el lunes 2 de Setiembre, á las nueve de la mañana, al Funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de San Juan Bautista, en lo que recibirán especial favor

EL DUERO SE DESPIDE EN LA IGLESIA